



100127

MEMORIA DESCRIPTIVA

correspondiente a la solicitud de concesión de un...

MODELO DE UTILIDAD

SOLICITANTE: CELATOSE ESPAÑOLA, S. A.

RESIDENCIA: Castelló nº. 57

MADRID-1.

ENUNCIADO: "COMPRESA HIGIENICA PERFECCIONADA"

Prioridad: Patente n.º del

ES.



23

1 El Estatuto vigente sobre Propiedad Industrial, de
26 de Julio de 1929, en su texto refundido publicado el 30
de Abril de 1930, establece los caracteres de patentabili-
5 objeto obtener ventajas sobre lo ya conocido, admitiendo
por consiguiente como patentables, las nuevas máquinas, apa-
ratos, instrumentos, procesos de fabricación, etc. La am-
plitud de conceptos previstos como patentables, ha llevado
al legislador a aclarar (Artº. 46) que la enumeración con-
10 tenida en dicho cuerpo legal es puramente enunciativa y no
limitativa, haciéndola extensiva incluso a los descubri-
mientos de tipo científico (Artº. 47).

El Decreto de 26 de Diciembre de 1947, recogiendo
la Orden de 18 de Noviembre de 1935, confirma el criterio
15 legal de que también serán patentables los instrumentos, ob-
jetos, o partes de los mismos, que aporten a la función a
que son destinados, un beneficio o efecto nuevo, y en defi-
nitiva que constituyan una mejora sustancial sobre lo ante-
riormente conocido.

20 Pues bien, a tenor de lo expuesto, y en base al ar-
ticulado que recoge los conceptos expresados, debe conside-
rarse, que la invención a que se refiere la presente memo-
ria, constituye una novedad industrial, con características
y ventajas que la hacen merecedora del privilegio de explo-
25 tación exclusiva que por ella se solicita, premiando así
los méritos de quien aporta a la industria del país una me-
jora efectiva y precisamente comprendida entre las enuncia-
das por la Ley como patentables. (Arts. 46 y 47 en relación
con el 171, en su nueva redacción afectada por la Orden de
30 18 de Noviembre de 1935).



1 Pasando a describir el objeto de la invención por
la cual se solicita el presente privilegio de Modelo de -
Utilidad se hace constar que la finalidad de la idea que -
vamos a describir es proporcionar al mercado y al público
5 en general un nuevo tipo de compresa impermeable, que pose
yendo una original estructura, mejora funcionalmente a cuan
tas similares conocidas existen en la actualidad.

Con objeto de aclarar gráficamente la idea que se
describe, se acompaña a esta Memoria, como parte integrante
10 de la misma, un juego de dibujos en los que se representa
lo siguiente:

La Figura 1ª muestra una vista en perspectiva de
la compresa que nos ocupa, en la que se aprecia que apare-
ce constituida por un núcleo central, que aparece recubierto
15 por una especie de tubo de malla (1).

La Figura 2ª, finalmente, nos ofrece una vista en
sección de la citada compresa, dada por la línea A-B de la
Figura 1ª, en la que puede observarse que el ya citado nú-
cleo central está integrado por una lámina de guata de ce-
lulosa (3) sobre la que se aprecia un colchón de pasta de
20 celulosa triturada (2), que a su vez presenta sobre si una
hoja de polietileno (5), protegida por otra hoja de guata
de celulosa (6), sobre la que finalmente va colocada una -
nueva lámina de guata de celulosa (4), coloreada en toda
25 su extensión, preferentemente en rosa.

De la descripción de los dibujos que antecede se
deduce prácticamente la constitución y el funcionamiento
del objeto de la invención, ya que a las cualidades absorben
tes que lógicamente posee una compresa de este tipo, en --
30 función de los materiales que la integran, hay que adicionar



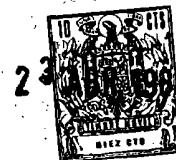
1 Hecha la descripción a que se refiere la memoria
que antecede, es preciso insistir en que los detalles de
realización de la idea expuesta, pueden variar, es decir,
que pueden sufrir pequeñas alteraciones, basadas siempre
5 en los principios fundamentales de la idea, que son en esen-
cia los que quedan reflejados en los párrafos de la des-
cripción hecha. En efecto, el Artículo 48 del Estatuto vi-
gente sobre Propiedad Industrial, establece como no paten-
tables, en su apartado tercero, "los cambios de forma, di-
10 mensiones, proporciones y materias de un objeto ya patenta-
do" fijando así el criterio del legislador en el sentido
de que patentada una idea que pueda dar lugar a una reali-
dad práctica e industrializable, nadie podrá apoyarse en
ella para, a pretexto de haber introducido ligeras modifi-
15 caciones, presentarla como nueva y propia.

Este principio, en cuanto al alcance de la protec-
ción del objeto patentado se refiere, se halla confirmado
por numerosas Sentencias del Tribunal Supremo, y entre ellas,
como más terminantes, en las de fechas 16 de Octubre de 1954,
20 23 de Enero de 1959, 20 de Marzo de 1964 y otras.

Establecido el concepto expresado, en cuanto a la
amplitud que debe darse a la protección solicitada, se re-
dacta a continuación la Nota de Reivindicaciones, de acuer-
do con lo que se establece en el último párrafo del apar-
25 tado tercero del Artículo 100 de la Ley, sintetizando así
las novedades que se desean reivindicar:

NOTA DE REIVINDICACIONES

En resumen, el privilegio de explotación exclusi-
va que se solicita, recaerá sobre las reivindicaciones si-
30 guientes:



1

1a.- COMPRESA HIGIENICA PERFECCIONADA, que siendo del tipo de las que están constituidas por un núcleo central recubierto por una malla tubular, estando el mencionado núcleo integrado por una lámina de guata de celulosa, sobre la que se aprecia un colchón de pasta de celulosa tritu--
5 rada, seguido de una nueva lámina de guata de celulosa, pre--
ferentemente coloreada en rosa, se caracteriza esencial--
mente porque entre el citado colchón de pasta de celulosa triturada, y la lámina de celulosa coloreada, lleva colo--
10 cada una hoja de polietileno, protegida con otra de guata de celulosa, que la envuelve parcialmente.

10

2a.- Se reivindica por último como objeto sobre el que aha de recaer el Modelo de Utilidad que se solicita: -
"COMPRESA HIGIENICA PERFECCIONADA".

15

Todo conforme queda descrito y reivindicado en la presente Memoria descriptiva, que consta de seis páginas mecanografiadas y dibujos que se acompañan.

Madrid, 23 de abril de 1968

BERNARDO UNGRIA

20

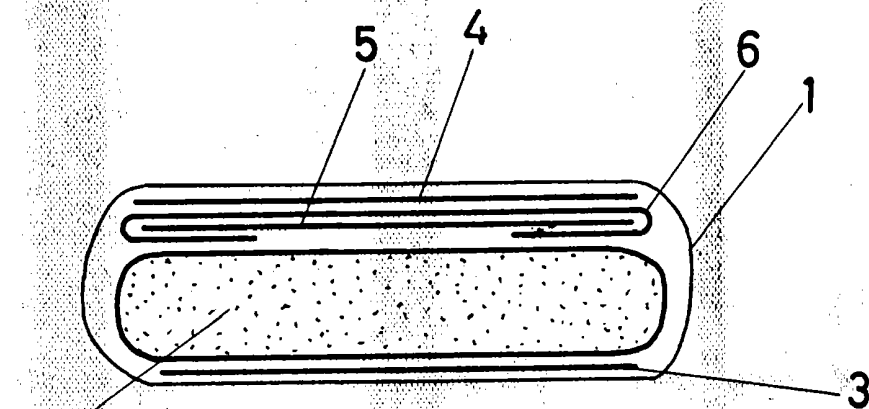
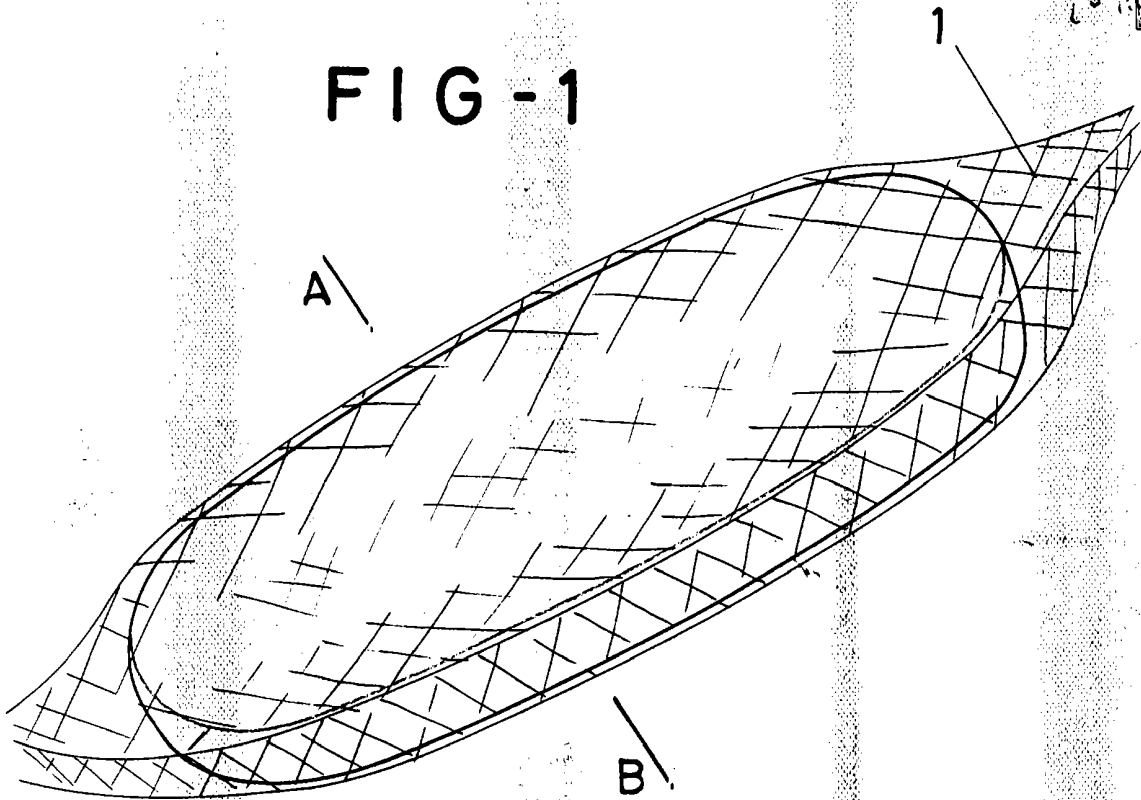
p.p.

25

30



FIG - 1



A-B
FIG - 2

ESCALA VARIABLE

Madrid, 23 de Abril de 1968

BERNARDO UNGRIA

p. p.